Ministerio de Hacienda

Asunción, Marzo 15 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase á don José C. Céspedes Contador y Guarda de la Aduana de Humaitá por no haber aceptado dichos cargos el Señor Albertano Montaña.

Artº 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Julg. R. Moreno